

# ISO 37301:2021

## Sistemas de Gestión de Compliance

Parte 3

### Órgano de Gobierno y Alta Dirección

El Sistema de Gestión de Compliance (SGC), requiere que el Órgano de Gobierno y la Alta Dirección demuestren liderazgo y compromiso en diversos ámbitos.

Entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Difundir constantemente la importancia de un compliance eficaz.
- Dirigir y apoyar a sus equipos de trabajo, con la finalidad de cumplir el SGC.
- Relacionar la dirección estratégica de la organización con los objetivos y la Política de compliance.
- Establecer y defender los valores de la organización, desarrollando políticas, procesos y procedimientos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de compliance.
- Asegurarse que los requisitos del SGC se integren en la organización.
- Definir los comportamientos prohibidos por el SGC de la organización.
- Promover el compromiso de los miembros de la organización con los lineamientos de compliance.

### Política de compliance

Es establecida por el Órgano de Gobierno y la Alta Dirección y debe encontrarse alineada y adecuada a los valores, objetivos y propósito de la organización.

Asimismo:



**Recoge el compromiso** de cumplimiento sobre los requisitos aplicables a la organización y de mejora continua del SGC.



**Exige el cumplimiento** de obligaciones normativas y de las consecuencias del incumplimiento de estas.



**Debe ser redactada** de forma clara y sencilla, y conservarse en calidad de información documentada.

### Roles y responsabilidades del Órgano de Gobierno y la Alta Dirección

El Órgano de Gobierno y la Alta Dirección deberán asegurarse que las responsabilidades y autoridades sean asignadas y delimitadas de acuerdo a la ISO 37301.

#### Responsabilidades del Órgano de Gobierno:

- **Evaluar** a la Alta Dirección en función al logro de los objetivos de la organización.
- **Supervisar** a la Alta Dirección respecto del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en relación al funcionamiento y mejora del SGC.

#### Principales responsabilidades de la Alta Dirección:

- **Asignar** recursos para permitir el desarrollo e implementación del SGC.
- **Asegurar** el funcionamiento de los mecanismos para informar sobre el desempeño del SGC.
- **Establecer** mecanismos de rendición de cuentas, acompañados de consecuencias y acciones disciplinarias.

### Acciones para abordar los riesgos y oportunidades

Para implementar de manera adecuada un SGC se debe identificar los riesgos y oportunidades de la organización, con la finalidad de:

Mejorar continuamente el SGC

Prevenir y/o reducir los efectos no deseados

Asegurar que el sistema logre los resultados previstos

Dentro del desarrollo de la planificación del SGC, se deberá considerar:

Sus objetivos de compliance

Sus obligaciones de compliance

Los resultados de la evaluación de los riesgos de compliance

Las organizaciones deben planificar los controles o acciones a tomar para abordar sus riesgos y oportunidades; así como, analizar y definir la forma correcta para integrarlos en sus procesos comerciales, y evaluar la eficacia de los mismos.

### ¿Necesitas asesoría?

Contáctate con nuestras especialistas en compliance:



**Carolina Cueva**  
Socia  
E: carolina.cueva@cms-grau.com



**Tatiana Helguero**  
Asociada  
E: tatiana.helguero@cms-grau.com



**Juliette Meneses**  
Asociada  
E: juliette.meneses@cms-grau.com